

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO

Que, la distinguida doctora **MARÍA EUGENIA CONSUELO YÁNEZ COSSÍO**, oirunda de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, tiene una prolífica trayectoria de trabajo y servicio al pueblo del Ecuador, caracterizada por su amplia vocación y disposición para favorecer el desarrollo integral de la patria;

Que, como lingüista, pedagoga y asesora académica para educación bilingüe intercultural, ha proyectado una gestión competente y comprometida en varios cargos públicos y privados, aportando en el fortalecimiento de procesos formativos e impulsando proyectos e iniciativas de gran impacto en la preparación de una amplia población estudiantil, labor que enaltece la noble misión de educar con visión y contenido social;

Que, la Legislatura destaca la carrera de una excepcional mujer que ha sido reconocida como Miembro Correspondiente de la Academia Ecuatoriana de la Lengua, ejerció como Ministra de Educación y Cultura, ha generado una importante obra escrita que enriquece las letras ecuatorianas, y ha realizado elevados esfuerzos desde la Corporación Educativa “Macac” para abrir espacios inclusivos y participativos, en función del crecimiento colectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y determinantes aportes de la señora doctora **MARÍA EUGENIA CONSUELO YÁNEZ COSSÍO**, ponderando su mística de servicio, profesionalismo y convicción para incidir en la concreción de los altos objetivos nacionales.

OTORGAR la **CONDECORACIÓN “ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DRA. MATILDE HIDALGO DE PROCEL”**, a los méritos cultural y educativo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General